



CÓRDOBA, 26 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 1482/2018, por el cual la Coordinadora del Taller Virtual en Red ARQUISUR, arquitecta **Silvina MOCCI**, eleva nómina de alumnos que aprobaron el mencionado Taller y solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno **Joaquín RIZO PATRON** acredita sumatoria de la carga horaria de participación en el evento, alcanzando las horas exigidas y además el reconocimiento del interés académico otorgado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 227/2017,

Que Secretaria General de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia al señor **Joaquín RIZO PATRON (D.N.I. 37.736.523)** en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
 Secretaria General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

107 - UNIVERSIDAD N° 2018.-
 DE CORDOBA



DR. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba